



## AVISO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
CALI VALLE  
(NUMERAL 10 ART. 597 DEL C.G.P.)

**Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO**  
**DEMANDANTE: GILBERTO RAMIREZ GARCIA**  
**DEMANDADO: CARLOS ARTURO USECHE**

De conformidad con lo prescrito en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se informa a todas las personas que tengan o crean tener algún interés en la cancelación de la medida de inscripción de demanda que recae sobre el inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 68400, de la Oficina de Instrumentos públicos de Cali. A fin de que comparezcan a este Despacho Judicial, dentro de los veinte (20) días de fijación del presente edicto, en razón a que no se encontró el proceso dentro del cual se decretó dicha medida.

En constancia de lo anterior, se fija el presente aviso en la secretaria del Juzgado hoy once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8 a.m.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS  
Secretaria

/